

9

Igual a diez y ocho cédulas de novena clase, cincuenta y cinco de decima y quince y novena de undecima, cuyos balances se uniran al respectivo expediente para remitirlo a la Administracion de Propiedades e Ingresos de esta provincia a los efectos ulteriores.

Memorandos.

Fueo enterado el Ayuntamiento de la Circular del Sr. Gobernador civil de esta provincia fecha 30 de Octubre ultimo inserta en el Boletin Oficial del dia 31 del mismo referente a las operaciones que se han de practicar en los dias que se citan para el alistamiento, sorteo y declaracion de Soldados del Memorial actual; acordandose un mas exacto y puntual cumplimiento.

Comunicacion de calles.

Por el Sr. Presidente se manifesto que con motivo de las abundantes lluvias que en la presente estacion se vienen sucediendo se habian puesto la mayoria de las calles de esta poblacion intrasitables habiendose formado un fango en algunas de ellas de un color ceniciento y de un olor insuportable que tenia perjudicada notablemente la salud publica de este vecindario sino se adoptaba disposicion bastante a evitar el peligro que amenazaba, por lo cual lo hacia presente a la Corporacion para que tomase el acuerdo que era procedente. Disputado el asunto suficientemente; teniendo a la vista el presupuesto del actual ejercicio en el que no aparece consignada partida alguna para composicion de calles y considerando que el asunto es de los de mayor urgencia toda vez que de no atender a la brevedad posible a que desapareca el lodazal que existe en las calles de este pueblo se podria ocasionar una calamidad a su vecindario puesto que las emanaciones que han de producir las aguas corrompidas traen indudablemente las calenturas malignas que son consiguientes: El Ayuntamiento unanimente acordo que sin perdida de momento se proceda a la composicion de las calles que en mal estado lo exija bajo la inspeccion y direccion del Sr. Presidente, presentandole la cuenta documentada de los gastos que se originen que se girara con cargo al cap. de calamidades publicas o sea al de Ingresos del presupuesto corriente.

Abono de un recibo.

Presentado el recibo de D. Vicente Verde Montenegro de las papelitas de citacion y otros impresos facilitados a la Secretaria de este Ayuntamiento para el recuento del año actual; se acordo se abonen los doce picetas a que asciende con cargo al art. 6.º del cap. 1.º del presupuesto corriente.

Acervo territorial.

Cuenta de gastos del reparto

Examinada la cuenta presentada de los gastos encargados en la formacion de apendices al Ayuntamiento y repartimiento de la contribucion de inmuebles, cultivo y ganaderia del actual año economico y

